



Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 23 de abril de 2024 (BOE de 1 de mayo). Grupo III, Nivel B. LMIA0006 y LMIA0037: Servicio Gestión Editorial. Corrección.

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE ABRIL DE 2024 (BOE DE 1 DE MAYO), PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE GRUPO III NIVEL B EN LA UNIDAD DE CORRECCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL DE LA UNED.**

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio celebrado el 17 de diciembre de 2024 como Anexo I y Anexo II. Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, finalizando el jueves 19 de diciembre de 2024.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: Alegaciones LMIA0006\_LMIA0037.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,  
La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.

